Discurso de Rocío García Gaytán, Presidenta de INMUJERES

La mortalidad materna es un problema de derechos humanos, de derechos de las mujeres y de justicia social. Es un grave problema de salud pública que exige el compromiso y el trabajo de todos los sectores de la sociedad.

Ante el reto de la muerte materna, dentro y fuera del sistema de salud se han llevado a cabo diversas acciones. La "Estrategia Integral para acelerar la Reducción de Mortalidad Materna en México" presentada en mayo del año pasado, convoca la participación de diversos actores a contribuir desde sus ámbitos a la solución del problema.

El Objetivo número cinco de Desarrollo del Milenio compromete al Estado Mexicano a reducir la Razón de Mortalidad Materna a 22 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos estimados para 2015. En 2009 los resultados indican que la Razón de Mortalidad Materna asciende a 62.2 muertes maternas por 100,000 nacidos vivos estimados. Si bien se ha trabajado de manera constante no se han logrado los resultados esperados para asegurar que las metas comprometidas puedan ser alcanzadas.

En 2009, 1,207 mujeres murieron por causas maternas, el 59% contaba ya con algún tipo de seguridad social y el 89% recibió atención médica pero aún así murieron. Detrás de cada una de estas muertes existen graves consecuencias como la alta mortalidad y morbilidad infantil y la orfandad con efectos sociales graves a mediano y largo plazo.

De acuerdo con la Secretaría de Salud el 80% de las muertes maternas en nuestro país son evitables. Debemos luchar para que la atención oportuna y de calidad garantice la seguridad de toda mujer entorno a la salud en el embarazo, parto y puerperio.

Para el INMUJERES ser parte del Observatorio de Mortalidad Materna significa apoyar una iniciativa para luchar por los derechos de las mujeres y el derecho a una maternidad segura a través de la vinculación con la ciudadanía para mejorar las políticas públicas y la rendición de cuentas.

Desde el INMUJERES, estamos seguras que los diversos mecanismos de monitoreo y evaluación que implementará el Observatorio, permitirán una estrecha vigilancia ciudadana de las estrategias y programas implementados a nivel federal y estatal dirigidos a la disminución de la mortalidad materna.

Desde la administración federal y estatal debemos garantizar el acceso a información confiable, oportuna y de manera periódica, que haga posible el funcionamiento de este Observatorio que si bien pretende reconocer los éxitos de la política pública también señalará puntualmente donde tenemos que redoblar esfuerzos.

El Observatorio de Mortalidad Materna y el INMUJERES serán sin duda aliados en la tarea de promover una comunicación constante con las y los actores estratégicos y con la ciudadanía a fin de asegurar el derecho a la salud y promover el empoderamiento de las mujeres para lograr la exigibilidad de su derecho a una maternidad segura.

El INMUJERES colaborará de manera estrecha con este Observatorio y continuará trabajando en generar información en el tema de salud, el próximo año con la presentación en el mes de marzo, de los resultados del monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud, realizado el presente año en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Auguramos mucho éxito a este Observatorio de Mortalidad Materna y felicitamos esta iniciativa que acerca a la sociedad civil y el gobierno una vez más, para trabajar por los derechos de las mujeres y el derecho a una maternidad gozosa libre y segura.

Muchas gracias.

Rocío García Gaytán